



ACTA 2/ 2014.

ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.

En la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día once de febrero de dos mil catorce, bajo la Presidencia de Dña. MARIA SOLEDAD SANCHEZ ARNOSI, con la asistencia de lo señores concejales siguientes:

D. Víctor López de la Parte
D. Francisco Javier González Hernández
D. Jesús Alonso Hernáez
D. Ángel Luis Crespo Encinas
D^a Consuelo Pombero Sánchez
D^a Adoración Martín Barrio
D^a Laura Rivera Carnicero
D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez

Asistido por el Secretario de esta Comisión D. Juan Antonio Montes Barbero, por delegación del Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, se reúne la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Turismo en sesión ordinaria, previa convocatoria escrita realizada al efecto, elaborándose la siguiente Acta.

Abre la sesión la Sra. Presidenta dando comienzo a la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Turismo cuyo **orden del día** es:

- 1.- Informe de la Sra. Presidenta
- 2.- Expediente de subvención 29/13 de la O.M.D
- 3.- Expediente de regulación venta ambulante Semana Santa 2014.
- 4.- Informe de las distintas Concejalías integrantes de la Comisión
- 5.- Turno de Ruegos y Preguntas.

Presidenta: Comenzamos la Comisión de Educación, Cultura y Turismo incluimos verbalmente la de deportes, hoy once de febrero. Antes del Informe de la Presidenta. No viene en el orden del Día la aprobación del acta porque no la habíamos recibido. Creo que la están leyendo. Se aprueba el Acta por unanimidad.

2º punto Expediente de subvención 29/13 de la OMD.

Sr. Secretario.- Es una subvención solicitada por Dña. Cristina Ramos Fernández el 23 de octubre de 2013, para una peluquería en Dr. Olivares, 11 bajo. Inversión realizada 11.686 , subvención propuesta : 1500. Puesto de trabajo creados : autoempleo.

Sra. Presidenta .- Hay alguna objeción respecto del expediente. Unanimidad.
3º Punto.- Expediente de regulación venta ambulante Semana Santa 2014.

Dña. Laura Rivera.- Se vota.

D. Francisco Javier González Hernández.- Es simplemente la relación de los puestos que se van a permitir durante la Semana Santa y vamos a seguir incidiendo en la mejora estética de los puestos con obligatoriedad de que tengan una carpa, una serie de características que tengan uniformidad cada uno de los puestos

Sra Presidenta.- Votos a favor en la venta ambulante: 5 votos del PP.

Sr. Secretario: Votos en contra: ninguno. Abstenciones : el resto.(PSOE, IU, ADEIZA)

Sra. Presidenta : Empezamos con informes de la Concejalía de Cultura.

D. Víctor López de la Parte.- Por nuestra parte informar que seguimos con las Bases de Carnaval que ya han sido publicadas. se están apuntando los grupos, se está teniendo más afluencia que otros años, al menos en la petición de documentos, esperemos que cuando se acabe el plazo redunde en mayor participación que, como decimos siempre las fiestas de carnaval no se podrían realizar sin la estimable colaboración de los vecinos , de las Asociaciones de Vecinos , de las Asociaciones culturales. A los largo de estos días se presentará el programa de actividades completo que como ya dije será parecido al del año pasado, con una instalación de una carpa en la Plaza Mayor , con actividades infantiles y algunas actividades nocturnas, tenemos las murgas, una gala de cómicos, el concierto de Lucía Gil que se trasladó de navidades que va a completar la programación , que se hace en el Teatro Principal y , se ha añadido una concentración de charangas por los barrios , el sábado de carnaval habrá por los barrios charangas y luego por la tarde se reunirán todas por el centro de la Ciudad.

Decir que ya se están llevando preparativos de las fiestas que más trabajo conllevan a la Concejalía, que son las Fiestas de San Pedro y que recibimos propuesta, eso sí, sin olvidar algunos proyectos que tenemos y vamos a poner en marcha a lo largo de esta primavera que entra, sin olvidar la Semana Santa que en colaboración con Turismo se están llevando a cabo algunas cuestiones y fundamentalmente un festival de folklore que se realizará en el mes de mayo que ya iremos avanzando.

D. Miguel Angel Mateos.- Los conciertos sacros, va a haber.

D. Víctor López.- En principio saben que el Pórtico es una actividad externa al Ayuntamiento , que en los últimos años no había tenido apoyo municipal económico, fundamentalmente por los recortes que se produjeron en la Concejalía de Cultura . Y este año tendremos en breve una reunión con el Director de este Festival para ver qué podemos acordar. Decir que como habrán visto en el prensa con el Seminario Claudio Rodríguez y se va intentar llegar a un acuerdo en la colocación de unas placas, a petición de este seminario permanente. Por otra parte, se intentará colaborar en una edición infantil de Claudio Rodríguez pero estamos a la espera de las demás



instituciones del compromiso que van a tener para esta edición ya que es bastante costosa para una Institución única y se ha pedido desde el seminario colaboración de la Diputación para esta edición. Y sobre el Pórtico decirles que la intención de esta Concejalía es volver al Pórtico intentando aunar fórmulas y esfuerzos en este época de crisis pero intentando comprender la importancia que tiene ese festival para un público de alto nivel cultural que viene esos días y para fomentar ese turismo.

D. Miguel Angel Mateos.- con arreglo a lo que indica de Claudio Rodríguez indicar unas cosas..... La primera se dedicó en un momento una especie de callejón que no tiene sentido . Yo pido, que la Calle Pelayo, que a Zamora no le dice nada más que la palabra sin embargo, era la calle por excelencia de Claudio Rodríguez. El vivió allí al lado y sobre todo era la calle de su regocijo y es una calle que deberíamos de rescatar . Yo hago esta propuesta en la Calle Pelayo que no tiene significado ninguno si lo tuviera no me atrevería pues que se cambie por la Calle de Claudio Rodríguez . Porque estoy seguro, conozco a muchos amigos de Claudio. Estas cosas, Clara, no le gustan mucho pero las acepta y hace años, hablando con ella me dijo que si alguna calle se le dedicara sería ésta. la Calle Pelayo. En fin, yo aprovecho para que se estudie, pero Claudio se merece en Zamora otro tratamiento. La Ciudad tiene un compromiso con él: uno la calle y otro la estatua, eso es un compromiso del Ayuntamiento de Zamora en la persona del entonces Alcalde, que el Alcalde de Zamora prometió. Ya sé que no se va a hacer ahora pero es lo que yo pido.

D. Francisco Javier González.- Desde la Concejalía de Comercio, reiterarme en la propuesta que se ha traído a votación que son los puestos de vendedores ambulantes en las fiestas de Semana Santa y desde la parte de turismo, yo creo que lo comenté en la anterior sesión, aparece en el acta, la participación en Fitur , sin salirnos de lo que es el Lema que mantenemos Diputación y Ayuntamiento, lo que se ha hecho en Fitur , aprovechar la participación para presentar un folleto más que es un reflejo de los recursos turísticos de la Ciudad , básicamente es un folleto que pretende que la persona vea de un vistazo lo más rápidamente posible cuanto le queda por ver si verdaderamente quiere dedicarlo a ver la Ciudad, y se de cuenta de esa cantidad de recursos y variedad de oferta que tenemos en la Ciudad siempre desde una perspectiva no comercial : no se habla ni restaurantes ni de comercios ni de hoteles sino que se habla de la oferta al respecto, pero sí de la oferta museística . Fitur es una feria en la que hay que estar igual que hay que estar en Intur y hay que estar porque es una forma de posicionarte y tener una presencia quizás lo negativo sería no estar, otra cosa sería que en una enorme cantidad de ofertas muy variadas es difícil distinguirse . Zamora lo intentó a través de ese folleto y a través del reparto, por la feria, de un chico y una chica en Segways. No es un cambio de lema lo que se lleva el folleto, es esto y, en este caso, es incidir en que la Ciudad tiene muchas cosas que tiene que sorprender.

Dña. Consuelo Pombero.- Lo que se ha criticado es que durante una época, cada 6 meses se ponía un lema nuevo, independientemente que el lema te guste o no te guste, lo que no puede hacer es que cada 6 meses se cambie de lema porque si no el lema no cuaja.

D. Francisco Javier González.- Yo recuerdo en la anterior concejalía dos lemas: “Ciudad Zamora en sí misma” y, “Zamora, Ciudad Líquida”. No recuerdo más.

Este folleto se repartía en la feria y en la oficina cuando se acabe, pueden suceder dos cosas y es que, haya un nuevo folleto que saque la nueva empresa que licite y enlazaríamos con él o, bien que lo reeditemos.

Lo que se pedía a la empresa que gane en el concurso de la Oficina Municipal de Turismo es que haga un folleto que tiene que versar sobre los tres elementos que versaban: el castillo, las aceñas y el centro de interpretación de las Ciudades Medievales. Yo creo que es beneficioso para todos, que la empresa, independientemente de cual sea la ganadora, se pudiera llegar a un acuerdo con la empresa para que el folleto que editara, no fuera simplemente la oferta que fuera la empresa, ejecutara el folleto con el contenido que el Ayuntamiento le dijera y que incluyera más cuestiones pero si eso va a crear algún problema, no tengo ningún problema en que se siga haciendo el folleto que la empresa presente.

Sobre la cuestión del contrato de la Oficina Municipal de Turismo sigue su curso, se ha hecho la lectura del sobre “B”, habían quedado excluidas dos empresas una es la actual prestataria del Servicio y la otra es la empresa Eulen, y las dos por lo mismo pero por distintas características, mencionaban en el sobre “B”, aspecto que eran evaluables mediante fórmula. Y evidentemente lo mencionaban de forma que el técnico que valoraba podría extraer una conclusión la cual podría ser la puntuación que adquirieran, consiguieran en la siguiente fase, lo cual es manifiestamente ilegal, motivo por el que han quedado excluidas con toda claridad.

Han quedado dos empresas, una es Rosa Moreno el nombre es una empresa personal y la otra es Clece. Estaban representados tanto el IU como el PSOE en la mesa. Todos nos hemos hecho una idea de quien puede ser la empresa adjudicataria, por puro calculo matemático en el momento en el que se produce. La documentación tiene que pasarse al técnico que tendrá que presentar su informe diciendo que en efecto que agregada la puntuación del sobre B y del Sobre C, la propuesta de la Mesa de contratación es esta empresa: Clece o Rosa Moreno. Estaremos a la espera del informe del Técnico que dirá los resultados oportunos y de la presentación de la documentación por parte de la empresa.

Sra. Presidenta.- Pasamos al Informe de la Concejalía de Deportes.

D. Angel Luis Crespo Encimas, - En la anterior comisión se hizo una pregunta por la Sra. Pombero Sánchez sobre las pistas polideportivas de los barrios y yo le dije que eran 17, que se estaba haciendo un informe para empezar a arreglarlas. Efectivamente ese informe se ha hecho y todas las que hemos visto que estaban mal que tenían arreglos priorizado hemos empezado, en esta semana concretamente por Peña Trevinca que es con la que se hizo la pregunta, daba igual una que otra y se ha empezado con Peña Trevinca y las Vegas, cuando terminen esta semana con esas dos se pasará con las otras dos siguientes, y se arreglarán las 17 pistas.

Sra. Presidenta.- Por parte de la Concejalía de Educación solamente decir que como se dijo el otro día en la prensa se presentó el proyecto de la Escuela Universitaria de Enfermería, y que ya están iniciando los trámites para la licitación de la obra.



Pasamos al quinto punto : Ruegos y preguntas.

D. Miguel Angel Mateos.- Con arreglo a la intervención del Concejal de Turismo yo quería hacer una valoración general de que , algo pasa aquí que esto no marcha, algo no funciona bien, en algo nos hemos equivocado, porque Zamora es una de las Ciudades que tiene una de las oferta turística que sabiéndola vender y por quien defendida tendría éxito. Es verdad que las comunicaciones han sido siempre marginal y marginadas , pero eso ya no es la situación, no se ha terminado el eje de comunicaciones pero Zamora , desde el punto de vista de infraestructuras de comunicación se está poniendo en valor en el Mapa Nacional. Por qué no funciona, bueno pues algo tendrá que decir los gestores porque el material que vendemos es bueno. Efectivamente los slogan, las indicaciones, las referencias han sido desafortunadas, porque si estoy vendiendo una cosa, lo que vendo, tiene que palparse tiene que notarse.

Los slogan no son afortunados y tienen ahí la referencia al románico, la referencia al romancero, la referencia a la Ciudad Medieval, la referencia a lo que es realmente, lo que es la esencia de Zamora para qué buscar y darle vueltas.

Hemos invertido mucho en turismo y los resultados son muy pobres.

D. Francisco Javier González.- El otro día estuve repasando una encuesta que se hizo en el mandato anterior, y que arrojaba lo que dice la actual empresa que lleva turismo y eran que los turistas que llegaban a la oficina comentaban que se había quedado sorprendidos positivamente de lo que se habían encontrado en la Ciudad.

Es complicado y estoy de acuerdo con la anterior Concejala de turismo, hoy subdelegada del Gobierno que hizo un procedimiento abierto de que personas de la creatividad presentaron sus proyectos y quizás no acertaron pero pudieron aportar su lema, insisto quizá no fue acertado, unas veces se acierta y otras no.

D. Miguel Angel Mateos.- Es muy corriente usar el tópico , para los lemas por ejemplo : esta la ciudad de los dos llantos, es un tópico que se puede decir a cualquier pueblo. No hay que ir a lo que sea tópico, ni a lo que lleve a la confusión.

Sra. Presidenta.- Ruegos y preguntas

Dña. Consuelo Pombero.- Nosotros tenemos unas mociones para debatir en esta comisión para que se nos informara de la situación de gestión económica de las tres fundaciones: de Fundación León Felipe , de Baltasar Lobo y de Ortega y Gasset,

D. Francisco Javier González.- Le contesto muy rápido, las dos Fundaciones que dependen del Ayuntamiento puedo contestarle y en cuanto a la cuestión económica es un punto del orden del día, en las Fundaciones, cuando se hace la cosa del Patronato que se informe de la situación económica. Próximamente convocaremos las Fundaciones y ahí es donde informaremos de todas formas el presupuesto de gastos e ingresos es bastante sencillo, la fundación León Felipe no tiene presupuesto asignado, la Fundación Baltasar Lobo, si lo tiene . En la Fundación Baltasar Lobo tiene 6.000.-€, se han hecho algunas cosillas en el museo, sobre todo pequeñas reparaciones, arreglos y

demás y en Fundación León Felipe lo que se hace desde la Concejalía de Cultura o turismo, es colaborar o participar en su divulgación ; no tengo los resultados pero el coste del contrato, si no recuerdo mal con el Instituto Castellano de la Lengua rondaba los 7.000.-€ aproximadamente, que consistía en extraer en estudiar la documentación del libro de Gamboa , su tratamiento informático, escaneando toda la documentación . La producción de lo que es la exposición, para llevarlo a Zamora y en el Ateneo de Madrid que es donde ha estado expuesta. Se hizo mediante un contrato menor.

En el caso de la Fundación León Felipe(Baltasar Lobo), lo que se hizo fueron reparaciones en el Museo y prestar algún par de obras del Museo a la exposición que esta haciendo la Diputación, una de ellas es de la propia diputación y está depositada en el Museo y se le cedió y se devolvió a la Fundación.

Dña. Adoración Martín. Yo no sé porque a Vds., los del partido popular les da tanto miedo la Cultura, pedimos información sobre el Teatro Ramos Carrión y rechazan la moción y no dan ninguna información

D. Francisco Javier González.- Tal vez es porque el Teatro Ramos Carrión no depende del Ayuntamiento

Dña. Adoración Martín.- Pedimos información sobre las Fundaciones y no nos dan información, pedimos información, como hemos pedido tres veces, sobre el proyecto de la Escuela Universitaria de Enfermería y Vd. lo presentan a los medios de información y no lo presentan en esta Comisión. Las explicaciones que se dan en esta Comisión tan superficiales, tan de pasar el rato, me ofenden. Esta es una Comisión, de Cultura de Educación de Deportes, que tendrían que mimar ciertos aspectos y tendría que ser una Comisión motivadora y Vds. lo único que generan es desaliento.

Sra. Presidenta.- No hay ningún problema en traer el proyecto . No hay ningún problema en traerlo a la próxima Comisión. No ha sido nada fácil porque ha tenido muchos tramites burocráticos.

D. Víctor López de la Parte.- Esta ahí, preséntalo.

Sra. Presidenta:- (da explicaciones sobre los paneles informativos del proyecto de la Escuela) .

Dña. Adoración Martín.- Te agradezco las explicaciones pero yo quiero que me las den los arquitectos o alguien que entienda .

Dña. Laura Rivera .- Aunque hemos oído al responsable de turismo decir que se va a convocar las Fundaciones y como no es la primera vez que lo oímos, nosotros, rogamos que desde la Comisión se inste a la Alcaldesa para convocar de inmediato la Fundación Baltasar Lobo, insistimos en la premura para esta Fundación, no porque sea más importante que otras, sino porque se están tomando una serie de decisiones que se estan haciendo publicas y se están recogiendo en los presupuestos del Ayuntamiento respecto al traslado del museo, de una futura ubicación y nos parece que no puede esperar más tiempo la Fundación Baltasar Lobo sin conocer esos datos de primera



mano y dar su opinión que además consideramos que pueda ser favorable pero consideramos que esta fundación en última instancia es la propietaria de esta Esculturas de Baltasar Lobo porque el Ayuntamiento no las tiene inventariadas y lo que nosotros pediríamos es que en esa Fundación se decidiera sobre la nueva ubicación, si se esta de acuerdo con el Ayuntamiento Viejo, sobre quien va a realizar el proyecto de obras y de proyecto museístico del Viejo Ayuntamiento para que lo decida la Fundación., sobre si la propiedad de las esculturas debe mantenerse en la Fundación o va a pasar al Ayuntamiento y se va a inventariar, en cuarto lugar, que se de cuenta de la tasación que se ha hecho del alquiler de la Casa de los Gigantes, para mantener, de manera provisional, durante el tiempo que sea necesario las esculturas allí y finalmente un asunto que parece que ha quedado en el olvido y que se refiere a moldes que están en Verona y que parece ser que deberían pasar a ser propiedad de la Fundación o del Ayuntamiento, y que debería aclararse. En un asunto que se estan tomando decisiones importantes lo que no entendemos, insistimos una vez más, es porqué no se ha convocado esa Fundación nos parece absolutamente urgente. Es una falta de democracia, incluso.

D. Francisco Javier González.- Simplemente recalcar la cuestión del tema del nuevo alquiler de la Casa de los Gigantes. El contrato anterior tenía una cláusula, una exigencia de la parte que realquilaba al ayuntamiento, que planteaba que una vez acabara como Museo se reintegrara al uso anterior, colocando las cosas como estaban , por otro lado cualquier mejora que se hiciera en el edificio, el propietario del edificio, podría escoger quedárselo, quedarse con esas mejoras del edificio.

En Verano encargué que se me dijera cuanto costaba esa recolocación de todo el estado original, y en cuanto a los ascensores, cumplían en aquel momento la normativa y que se hicieron a medida. Lo que busqué a través de un informe técnico de ascensores, no era reutilizables de nuevo y las características que, actualmente tienen que tener en los ascensores en un edificio museístico, eran otras.

Por otro lado, encargué un análisis, partida por partida, toda la reposición de todo como estaba y, lo que intenté convencer a la otra parte, de que no fuera reintegrado en su estado original sino no iba a ser utilizado, de nuevo, como Cafetería restaurante. Por qué, porque los costes que me daban, eran unos costes superiores al alquiler de todo el año. Ahora mismo, el acuerdo que se ha llegado es la cuantía es la misma es un poco mayor porque el propietario insiste en cobrar lo mismo, desglosado el IVA y como ha subido al 21 % esa diferencia de 5% , pero, económicamente salimos mejor porque , creo recordar que el alquiler completo serían 103.000€, y la reposición de todo y quedándonos sin Museo serían, sino recuerdo mal, serían 117.000€. Estoy razonablemente satisfecho, no hemos podido ahorrar, en la cuantía del contrato pero es un contrato ventajoso. Económicamente el nuevo alquiler de la Casa de los Gigantes durante un año y , creo que se permite una prórroga de tres meses, al mismo precio, sino recuerdo mal, es más ventajosa que habernos marchado del Museo Baltasar Lobo de la actual ubicación de Casa de los Gigantes y haberlo repuesto todo al estado anterior, también , hay algunas cláusulas que tienen que ver con lo deseable de futuro , la idea es de intentar convencer a la propiedad y al arrendatario, de que en un futuro de que una vez que el Ayuntamiento se marche de la Casa de los Gigantes eso pueda mantenerse abierto como un lugar que tenga algún tipo de uso cultural, eso se ha hablado y lo que tenemos en el borrador de contrato es una declaración de intenciones.

D. Miguel Angel Mateos.- Quiero indicar una cosa con referencia a la Fundación Baltasar Lobo .Esta y todas las fundaciones, tiene, lógicamente, aunque no la propiedad, asume toda capacidad jurídica para hacer y deshacer porque están por encima de su propio propietario. La Fundación, sus actividades están al margen del propietario que le encarga a la fundación porque no es perito y porque no conoce y quiere, esa es la función, de toda Fundación, dar a conocer, programar y proyectar , esa es la función. Una Fundación que no hace eso, no es Fundación .

En el asunto de la fundación, dejemos de, quién es y ver qué es lo que se hace y qué solución.

Paralelo a este caso es el de León Felipe estamos al igual, mal que no mejora, empeora. Estamos peor, hay que hacer algo. No es que: el Instituto Castellano de la Lengua , ellos que vayan por su cuenta porque el Instituto Castellano de la Lengua, no se me olvida a mí, que cuando hizo el itinerario del Cid Campeador, se le olvidó nominar Zamora, pero hombre, que Instituto Castellano Leones de la Lengua es, que se le olvida uno de los focos básicos que era Zamora, con todo lo que hay de leyenda, pero mucho de realidad y de historia y ni lo mencione. Yo le ruego que la Fundación León Felipe debe de convocarse.

Dña. Adoración Martín Barrio.- Un ruego para la próxima comisión. Pedimos a esta Presidencia un informe tres memorandum , que nos explique qué se ha hecho en las tres fundaciones que dependen de este Ayuntamiento, indicando todas las actividades que se han hecho, las que se van a hacer y lo que se ha gastado y cuantas veces se han reunido y todas las preguntas que hemos presentado esta mañana en forma de mociones.

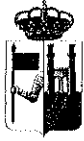
D. Miguel Angel Mateo.- Con respecto a lo que atañe a la Fundación Ortega Marañón lo que sí puedo decir es que ha costado “ Cero pesetas.” Se han hecho cosas, no paralelo al Ayuntamiento que no ha costado dinero a las Instituciones sino que ha salido de algunos bolsillos privados.

D. Francisco Javier González.- Yo ya le digo que no voy a hacer ese memorandum, ni lo voy a encargar a ningún técnico municipal, yo ya he informado de lo que tenía que informar. Otra cosa es que a Vd, le parezca poco o incompleto, pero eso es otra cuestión.

Dña. Adoración Martín.- Esta en su derecho de hacer y de no hacer.

D. Francisco Javier González.- Igual que Vd, esta en su derecho de denunciar falsamente o no denunciar falsamente. Me refiero a la Sociedad de Turismo

Dña. Adoración Marín.- Vd. se permite insultar y agraviar a todo el mundo.



Dña. Consuelo Pombero.- El Consejo de Cuentas trajo a la fiscalía, nosotros no lo llevamos. Y esto es así, se lleva Consejo de Cuentas con un informe, y decide trasladar a Tribunal de Cuentas y a Fiscalía.

D. Francisco Javier González.- La Sra. Pombero sabía perfectamente cuando hablaron de los 800.000€, que Vds. decían que tenían que ver con facturas de Turismo, sabía, porque se trajo a Pleno, que eso no era cierto.

Dña. Consuelo Pombero.- Nosotros con un informe del Interventor que es un funcionario del Ayuntamiento lo llevamos al Tribunal de Cuentas porque lo consideramos oportuno y Consejo de Cuentas, algo tendría que ver, cuando lo llevó a fiscalía, bien es verdad que ha archivado la denuncia, pero también le dio traslado al Tribunal de Cuentas, que todavía está pro emitir su dictamen.

D. Francisco Javier González.- Si ahora se llevara una queja ante el Procurador del Común éste lo admitiría a trámite automáticamente Vds. hacen una denuncia falsa.

Dña. Adoración Martín.- No

D. Francisco Javier González.- Pues que conste en el acta

D. Laura Rivera.- Pero si Vs. Se han querellado contra Concejales de este Ayuntamiento, querella pagada con dinero público y les han archivado la querella. Cómo se atreven a decir a ningún grupo que son falsas sus denuncias?

D. Francisco Javier González.- Me atrevo perfectamente.

Dña. Laura Rivera.- Pues tienen mucho que callar en ese sentido.

D. Francisco Javier González.- En absoluto y con respecto a la contratación de la empresa de la Oficina de Turismo tres cuartos de lo mismo. Pongo la mano en el fuero por todos mis compañeros de equipo de gobierno, no se hacen trampas en absoluto en ningún proceso de contratación, ni se le da ninguna indicación a los técnicos de que lo hagan, ni se permite la mínima desviación de la legalidad, y eso se demuestra en el hecho de que los recursos que han ido al Tribunal de recursos contractuales, han sido todos ganados.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de la que yo, como Secretario, levanto Acta.

